

SPECIALITYMED CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

SPECIALITYMED CIA. LTDA., fue constituida en la ciudad de Quito bajo escritura pública de constitución el 07 de febrero de 2013 ante la Notaría Décima del cantón Quito Dr. Diego Javier Almeida Montero e inscrita en el mismo año en el Registro Mercantil.

El objeto social de la compañía es la prestación de los servicios médicos, en todas las ramas y especializaciones.

El plazo de duración de la compañía es de 50 años

La dirección registrada de la compañía es la calle Hernández de Girón N35-15 y Pedregal.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (en adelante NIIF / Pymes), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por su siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2015, adoptadas y aplicadas por primera vez en el Ecuador a partir del año 2012, de conformidad con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías No. 08. G. DSC.010 de noviembre 20 del 2008 y SC.Q.JCI.CPA.IFRS 11.01 de enero 12 del 2011.

Los estados financieros de SPECIALITYMED CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2015, que fueron aprobados en el mes de septiembre del año siguiente por la Administración, se prepararon de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados post – empleo que son valorizados en base a métodos actuariales.

Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de los Estados Financieros son las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se considera al efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en el estado de situación financiera comprende los saldos de caja, bancos e inversiones a corto plazo (vencimiento hasta noventa días desde su fecha de constitución). Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

b) Instrumentos Financieros

(i) Activos Financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la Sección 11 como: efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar. Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Deudores comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas, y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resultan de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Notas a los estados financieros (continuación)

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinantes se clasifican como mantenidos para su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide sus inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Compañía no presenta inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Se expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

(ii) Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía analiza el deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de incapacidad financiera del cliente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se han determinado indicios de deterioro de activos financieros.

(iii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en donde los costos de transacción directamente atribuibles, forman parte del costo inicial y se presentan netos.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos como: acreedores comerciales, préstamos recibidos de accionistas y otras cuentas por pagar.

Medición posterior

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el Estado de Resultados Integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iv) Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c) Inventarios

Los inventarios se valoran al costo promedio o al valor neto de realización, el que sea menor.

d) Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye costos externos más los costos internos, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

La propiedad, mobiliario y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva de ser necesario.

Las tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, son:

	Años
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo médico	10
Equipos de computación	3

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos por su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de una comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

e) Intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya sea por ser separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Licencias de software

Costos incurridos para la adquisición e implementación del sistema operativo HIS3000 Sistema de información hospitalaria, el cual se amortiza en línea recta en un periodo de 5 años.

f) Deterioro de activos no financieros

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

La Compañía ha realizado los análisis y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

g) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes-

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultado integral.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se consideran que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados, en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

h) Beneficios a empleados-

Corto plazo

Son beneficios cuyo pago es líquido hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocen como un gasto por el valor de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios a corto plazo se incluye la participación de utilidades a trabajadores, cuyo cálculo equivalente al 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene planes de beneficio definidos que incluye jubilación patronal y desahucio, que se registra con cargo a los resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado.

La política contable de la Compañía para los beneficios a largo plazo es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales.

i) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del periodo se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferidos no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertirán, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

j) Reconocimiento de ingresos

Ingresos por venta de bienes

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba beneficios económicos asociados con la transacción.

Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por servicios se registran de las ventas de los servicios médicos, hospitalarios y ambulatorios. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio final del periodo sobre el que se informa.

k) Reconocimiento de costos y gastos

Notas a los estados financieros (continuación)

La compañía registra en el costo de operación todos los insumos y suministros médicos vendidos a pacientes y consumidos en prestación de los servicios médicos hospitalarios y ambulatorios, así como los cargos de mano de obra directa que son aquellos relacionados con el personal operativo.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

f) Valor razonable

Las NIIF Pymes definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad de una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3: Las técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

m) Clasificación de saldos en corriente -no corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corriente. Un activo se califica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de negocio
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se tenga restricciones, para ser intercambiado o usando para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del periodo sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal del negocio;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o;

Notas a los estados financieros (continuación)

- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

n) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son incluidos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- Vida útil de propiedades, mobiliario y equipo e intangibles:

Las propiedades, mobiliario y equipo e intangibles se registran al costo y se deprecian en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

- Deterioro del valor de los activos no financieros:

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

– Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

– Provisiones:

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período.

5. ENMIENDAS A NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS

A continuación, se enumeran las modificaciones planteadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), pero con vigencia posterior a los ejercicios económicos que comienzan al 1 de enero de 2015. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

- (a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo; (vigencia para los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2017)
- (b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y (vigencia para los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2017)
- (c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales. (vigencia para los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2017).

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se conforman de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Valor en Libros		Valor Razonable	
	2015	2014	2015	2014
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo en caja y bancos	55,338	5,051	55,338	5,051
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	514,190	296,000	514,190	296,000
Anticipo a proveedores	29,327	93,656	29,327	93,656
	<u>598,855</u>	<u>394,707</u>	<u>598,855</u>	<u>394,707</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	694,908	457,191	694,908	457,191
Anticipo de clientes	-	22,343	-	22,343
	<u>694,908</u>	<u>479,534</u>	<u>694,908</u>	<u>479,534</u>

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera

	2015	2014
Caja	17,924	4,813
Bancos locales (1)	37,414	237
	<u>55,338</u>	<u>5,050</u>

(1) La compañía mantiene su cuenta corriente en dólares de los Estados Unidos de América en una institución financiera local.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Compañías de seguros (1)	243,268	98,426
Tarjetas de crédito (1)	91,285	41,014
Médicos (1)	18,773	7,701
Particulares (1)	7,898	11,731
Otros	152,987	137,127

Notas a los estados financieros (continuación)

514,191

296,999

(1) Las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y poseen un período de crédito de 30 a 60 días.

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el inventario de la Compañía fue como sigue:

	2015	2014
Medicamentos	25,025	40,456
Suministros de laboratorio	110,367	87,295
Suministros generales	7,869	4,588
	<u>143,261</u>	<u>132,339</u>

10. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de las propiedades y equipo se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Equipo médico y científico	235,657	(54,096)	181,561	143,127	(34,135)	108,992
Instalaciones y equipos	22,610	(5,305)	17,305	12,459	(3,061)	9,398
Muebles y enseres	16,033	(4,637)	11,396	15,033	(819)	14,214
Equipos de cómputo	3,337	(1,730)	1,607	2,472	(883)	1,589
	<u>277,637</u>	<u>(65,768)</u>	<u>211,869</u>	<u>173,091</u>	<u>(38,898)</u>	<u>134,193</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2015 y 2014, movimiento de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

Costo	Equipo médico y científico	Instalaciones y equipos	Muebles y enseres	Equipos de cómputo	Total
Saldo al 31 de diciembre 2013					
Adiciones	88,921	8,256	5,096	1,271	103,544
	54,206	4,202	9,937	1,201	69,546
Saldo al 31 de diciembre 2014					
Adiciones	143,127	12,458	15,033	2,472	173,090
Ajustes	92,530	10,273	1,000	865	104,668
	-	(122)	-	-	(122)
Saldo al 31 de diciembre 2015					
	235,657	22,609	16,033	3,337	277,636
Depreciación acumulada					
Saldo al 31 de diciembre 2013					
Depreciación del periodo	(9,455)	(624)	(262)	(276)	(10,617)
	(24,679)	(2,436)	(558)	(607)	(28,280)
Saldo al 31 de diciembre 2014					
Depreciación del periodo	(34,134)	(3,060)	(820)	(883)	(38,897)
	(19,862)	(2,244)	(3,618)	(947)	(26,671)
Saldo al 31 de diciembre 2015					
	(54,096)	(5,304)	(4,638)	(1,730)	(65,768)
Valor neto en libros					
	181,561	17,305	11,395	1,607	211,868

Notas a los estados financieros (continuación)

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de activos intangibles se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Licencias de software	25,000	(16,690)	8,310	25,000	(11,690)	13,310
(1)	25,000	(16,690)	8,310	25,000	(11,690)	13,310

(1) Corresponde a costos incurridos en adquisición e implementación del sistema operativo HIS3000

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de los activos intangibles fue como sigue:

	Licencias de software	Total
<u>Costo</u>		
Saldo al 31 de diciembre 2013	25,000	25,000
Adiciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2014	25,000	25,000
Adiciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2015	25,000	25,000
<u>Depreciación acumulada</u>		
Saldo al 31 de diciembre 2013	(3,472)	(3,472)
Depreciación del periodo	(8,218)	(8,218)
Saldo al 31 de diciembre 2014	(11,690)	(11,690)
Depreciación del periodo	(5,000)	(5,000)
Saldo al 31 de diciembre 2015	(16,690)	(16,690)
Valor neto en libros	8,310	8,310

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de acreedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Proveedores locales:		
Proveedores farmacéuticos	271,381	163,751
Médicos	321,767	166,879
Otros	101,759	124,562
	<u>694,907</u>	<u>455,192</u>

13. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus relacionadas forman parte de las transacciones habituales de la Compañía considerando su objeto y condiciones. Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con partes relacionadas fueron acordados entre ellas.

(a) **Saldos y transacciones con partes relacionadas, (cuentas por cobrar)-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por pagar a partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Cuentas por pagar (1)	2015	2014
Ney Dolberg	41,404	44,000
Esteban Chávez	32,507	32,507
Javier Rosero	488	623
	<u>74,399</u>	<u>77,130</u>

(1) Corresponde a préstamos entregados por los socios de la Compañía que fueron destinados para capital de trabajo.

(b) **Administración y alta dirección-**

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la presidencia ejecutiva, así como los socios que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales o relevantes.

(c) **Remuneraciones y compensaciones recibidas por el personal clave de la gerencia-**

La gerencia clave de la compañía incluye la Gerencia General, Presidencia Ejecutiva, Directores y Gerentes.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

		2015	2014
Participación laboral	(1)	282	-
Beneficios sociales		193,549	113,871
		<u>193,831</u>	<u>113,871</u>

(1) La participación a trabajadores se calcula considerando la tarifa del 15% de la utilidad contable.

15. IMPUESTOS

(a) Saldos de impuestos por cobrar y pagar-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por cobrar y por pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Por cobrar:		
Impuesto a la renta a favor de la Compañía	55,231	27,875
Impuesto al valor agregado - IVA	-	31,059
	<u>55,231</u>	<u>58,934</u>
Por pagar:		
Impuesto al valor agregado - IVA	1,754	8,219
Retenciones de impuesto a la renta	8,902	11,005
Retenciones de impuesto al valor agregado - IVA	9,576	2,041
	<u>193,831</u>	<u>113,871</u>

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

El gasto impuesto a la renta que se presenta en el estado de resultados integrales de los años 2015 y 2014 se compone de la siguiente manera:

	2015	2014
Impuesto a la renta corriente	2,665	3,203
Impuesto a la renta diferido	-	-
Gasto impuesto a la renta del año	<u>2,665</u>	<u>3,203</u>

(c) Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que concilian la utilidad contable en la determinación de la utilidad tributable para el cálculo del impuesto a la renta en los años 2015 y 2014 fueron las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Utilidad (pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta	1,598	(379)
Más (menos) Partidas de conciliación		
Gastos no deducibles	10,516	14,936
Utilidad gravable	12,114	14,557
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
	2,665	3,203

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la determinación del saldo del impuesto a la renta fue como sigue:

	2015	2014
Impuesto a la renta causado	2,665	3,203
Menos-		
Retenciones en la fuente del año	(30,021)	(31,078)
Crédito tributario de años anteriores	(27,875)	-
Saldo a (favor)	(55,231)	(27,875)

(d) Conciliación de la tasa de impuesto a la renta

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto del resultado contable multiplicado por la tasa de impuesto, es como sigue:

	2015	2014
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	1,598	(379)
Impuesto a la renta diferido	22%	22%
Gasto impuesto a la renta	352	(83)
Efecto de impuesto gastos no deducibles (diferencias permanentes)	2,314	3,286
Impuesto a la renta reconocido en resultados	2,665	3,203

(e) Situación tributaria

Mediante Decreto Ejecutivo 580, el Presidente de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. Entre las principales reformas destacan:

- Se introduce la facultad del Comité de Política Tributaria de recomendar al SRI la inclusión o exclusión de países, Estados o jurisdicciones, en el listado de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Se sustituye la palabra "distribuidos" por la palabra "repartidos" en las normas del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno que se refieren a dividendos.
- Se establece que, para efectos de la deducibilidad, cuando la norma tributaria establece límites, estos incluyen indistintamente costos y gastos.
- Se determina que el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- Se sustituye la norma reglamentaria relativa a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo que se registre contablemente, reconociendo paralelamente un impuesto diferido por este concepto.
- Se sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el periodo de su registro contable, reconociendo paralelamente un impuesto diferido por este concepto.
- Se explica cuándo se entenderá producida una enajenación indirecta para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, incluyendo los siguientes supuestos:
 - Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
 - Que, dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
- Se establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
- Se incluye una norma por la cual se determina cómo debe determinarse la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores. Se incluyen los siguientes casos:
 - Cuando la enajenación se realice en el mercado bursátil, se considerará como costo de adquisición el valor de compra del derecho representativo de capital.
 - Cuando se transen acciones adquiridas hasta el 31 de diciembre de 2014, mantenidas como saldo a esa misma fecha, y no se cuente con un costo de adquisición, se aplicará un valor de arranque, correspondiente al menor valor entre el valor patrimonial proporcional a la fecha de la última declaración de impuesto a la renta del ejercicio 2014 y el precio de tales acciones publicado por las bolsas al 31 de diciembre de ese mismo año.
 - Cuando se trate de una oferta pública secundaria en el mercado de valores ecuatoriano, inscrita luego de la entrada en vigencia de la Ley de Incentivos a la Producción, el valor de arranque será el valor patrimonial proporcional calculado a partir de la última declaración de impuesto a la renta, a la fecha de inscripción en el catastro público del mercado de valores.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Si los derechos que se enajenan han sido adquiridos en varias transacciones en distintos momentos, se establecerá el método para la valoración del inventario de los derechos representativos de capital de Primeras Entradas Primeras Salidas PEPS.
- Se establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas que, en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista.
- Se introduce la facultad del SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mancomunados, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.
- Se señala que en el caso de que los sujetos pasivos soliciten a la Administración Tributaria que determine la valoración de las operaciones efectuadas entre partes vinculadas con carácter previo a la realización de éstas (APA's), la absolución a la consulta deberá determinar en qué términos deberá cumplirse con la presentación del informe integral de precios de transferencia y sus anexos.
- Se amplía la exoneración del IVA sobre cocinas eléctricas y de inducción de uso doméstico a aquellas que ingresen al país sin armar o ensamblar, así como a los componentes esenciales y exclusivos para su fabricación y funcionamiento.
- Se permite al SRI, mediante resolución, el establecer grupos o segmentos de contribuyentes a los cuales no se les aplique la retención de IVA.
- Se ordena que cuando una transacción no supere los US \$ 200 se podrá consignar la leyenda "CONSUMIDOR FINAL".
- Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplie, previa petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.
- Fijación de la tasa del 25% de impuesto a la renta sobre la participación directa o indirecta de accionistas en paraísos fiscales.

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

(f) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

(g) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(h) Tasas de impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales.

Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el impuesto a la renta a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus acciones conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

(i) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

También están exoneradas del pago el anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

(j) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5%.

Están exentos del impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(k) Dividendos en efectivo-

Constituyen ingresos exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

16. PATRIMONIO

(a) Capital social-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de la Compañía es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

Nombre de socio	País	Número de participaciones	Participación %
Acosta López Gladys Fabiola	Ecuador	16	4%
Benalcázar Acosta Luis Alberto	Ecuador	4	1%
Chávez Romero Esteban Xavier	Ecuador	80	20%
Chávez Romero Gabriela Monserrat	Ecuador	56	14%
Chávez Romero Sonia Adriana	Ecuador	56	14%
Chávez Ruiz Julio René	Ecuador	56	14%
Cobo Parra Luis Eduardo	Ecuador	8	2%
Dolberg Carrera Ney Alfonso	Ecuador	20	5%
Mosquera Mayorga Daniel Isaac	Ecuador	20	5%
Núñez Burbano Jaime Rodrigo	Ecuador	4	1%
Rosero Villareal Edison Javier	Ecuador	40	10%
Sobondo García Marcos Demosthenes	Ecuador	20	5%
Sánchez Bermúdez Samuel	Colombia	8	2%
Sánchez Heredia Cristina Natalio	Ecuador	12	3%
Total		400	100%

(b) Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

17. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Durante los años 2015 y 2014, los costos y gastos se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
<u>Costos de operación:</u>		
Gastos de personal	588,714	490,756
Honorarios profesionales	652,042	468,255
Suministros médicos	436,714	315,734
Otros costos	145,565	157,352
	<u>1,823,035</u>	<u>1,432,097</u>
<u>Gastos de administración:</u>		
Gastos de personal	353,881	329,921
Servicios básicos	20,664	18,975
Mantenimiento y movilización	53,709	17,875
Otros costos	145,565	157,352
Suministros	9,072	9,859
Herramientas médicas	-	8,648
Guardiania	25,056	24,697

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Alimentación	54,218	48,892
Gastos de gestión	469	203
Impuestos tasas y contribuciones	514	1,401
Honorarios	6,457	43,254
Depreciaciones y amortizaciones	36,497	31,870
Otros	62,622	50,642
	<u>644,172</u>	<u>544,566</u>

18. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Por la naturaleza de sus actividades la Compañía se encuentra expuesta a los efectos de riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o financiamiento

Los efectos de riesgos financieros se refieren a situaciones en las cuales la Compañía está expuesta a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a entidades relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es la obtener financiación para las operaciones de la Compañía y ofrecer garantías en el respaldo de sus operaciones.

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la deuda de largo plazo con tasas de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía no contrajo obligaciones con entidades financieras.

Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgo tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no efectuó transacciones con moneda distinta a su moneda funcional (dólares de los Estados Unidos de América).

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no tiene operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo de cambio por lo que asume la exposición a dicho riesgo de su posición cambiaria.

b) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

c) Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra el capital acorde con sus políticas internas y observando el cumplimiento de la normativa ecuatoriana.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, son incremento patrimonial contra resultados.

Al 31 de diciembre de 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgos crediticios relacionados con créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación de los estados financieros es el valor de cada clase de activos financieros.

El riesgo de falta de pago de clientes debido a que la cartera de clientes de la Compañía, está conformada por clientes que han mantenido una relación comercial de largo plazo, y cuyo historial de pagos no reviste históricamente un riesgo para la Compañía.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Adriana Chávez
Gerente General



Cristina Guzmán Guerrero
Contadora General